



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN LA-925016992-E7-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142 SUR, SEXTO PISO, COL. CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESCRITA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA **LIC. THALÍA KARAMANOS CECENA**, SECRETARIA GENERAL; **LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA**, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA**, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER; **M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA**, VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO; **C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA**, VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO; EN REPRESENTACIÓN DEL **M.C. RIGOBERTO VELÁZQUEZ ELENES**, VOCAL Y DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASISTE EL **MSC. CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMENEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS; **LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA**, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS; **LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO**, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; Y COMO INVITADOS LA **LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y EL **ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTRO E INVENTARIOS. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASISTE EL **C. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ**.

EN SU CARÁCTER DE LICITANTE, ASISTE LA **C DINORAH CELINA COBIAN MORALES**, REPRESENTANTE DE **MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**



LA LIC. THALÍA KARAMANOS CECENA, INFORMA QUE AL DÍA 24 DEL MES EN CURSO A LAS 11:00 HORAS, FECHA LÍMITE ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE DUDAS CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA, ENVIARON PREGUNTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA # 1

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
1		7		1		1. OBJETO, LUGAR Y FORMA DE LA LICITACION
DUDA OBSERVACION:	U	Solicitamos a la convocante nos permita presentar nuestras propuestas por medio de mensajería asegurándonos que el paquete lo reciban un día antes de la apertura, se acepta nuestra propuesta?				
RESPUESTA:		RESPUESTA: EL ARTÍCULO 26 Bis, DE LA LEY, A LA LETRA DICE: Artículo 26 Bis. La licitación pública conforme a los medios que se utilicen, podrá ser: I. Presencial, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, o bien, si así se prevé en la convocatoria a la licitación, mediante el uso del servicio postal o de mensajería. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, EL CUAL INDICA QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, SE ACEPTA QUE, PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NOS SEAN ENVIADAS LAS PROPUESTAS POR MENSAJERÍA, SIENDO DE LA TOTAL RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURARSE QUE ESTAS SEAN				



	RECIBIDAS POR EL COBAES EN DÍA Y HORA PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
--	--

PREGUNTA # 2

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
1		8		2		2.2 TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS VALES DE DESPENSA
DUDA OBSERVACION:	U	Entendemos que la Dispersión de los saldos a las tarjetas electrónicas deberá ser dentro de los 5 días siguientes a que se solicite dicha dispersión, es correcta nuestra apreciación?				
RESPUESTA:		ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, LA DISPERSIÓN DE LOS VALES DE DESPENSA EN LAS TARJETAS SERÁN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A QUE EL COBAES FORMULE EL REQUERIMIENTO EN ESE SENTIDO				

PREGUNTA # 3

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
1		8		2		2.2 TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS VALES DE DESPENSA
DUDA OBSERVACION:	U	Solicitamos a la convocante nos permita entregar en un plazo de 5 días hábiles posteriores la solicitud las 3,300 tarjetas requeridas en la presente licitación. Se acepta nuestra propuesta.				
RESPUESTA:		SE ACEPTA QUE LAS TARJETAS SEAN ENTREGADAS A MAS TARDAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2023.				

PREGUNTA # 4



NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
1		11		3		3.3 PAGOS
DUDA OBSERVACION:	U	Solicitamos a la convocante y derivado de la naturaleza de nuestro servicios, nos permita presentar la factura correspondiente y una vez confirmado el pago en Bancos por parte de Sodexo, se procede a la dispersión de saldos, ¿se acepta nuestra propuesta?				
RESPUESTA:		EL PAGO SE REALIZARÁ EN FORMA PREVIA A LA DISPERSIÓN				

PREGUNTA # 5

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
1		15		5		5.1 DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DUDA OBSERVACION:	U	Solicitamos a la convocante nos permita entregar balance general y estado de resultados firmados por el contador Público de SODEXO y el representante legal para sustituir los Estados Financieros Dictaminados y poder cumplir con este punto.				
RESPUESTA:		PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 5.1.e), ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES EL PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ESTÁN OBLIGADOS QUIENES: <i>Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a \$140,315,940.00, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a \$110,849,600.00 o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 2 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado....</i> EN CASO DE QUE NO APLIQUE, PORQUE NO SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE ESTOS SUPUESTOS, ASÍ DEBERÁ MANIFESTARSE EN				



	EL NUMERAL CORRESPONDIENTE DEL LISTADO DE REVISIÓN ANEXO NÚM. 15.
--	--

PREGUNTA # 6

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
1		17		5		5.2 PROPUESTA TECNICA
DUDA OBSERVACION:	U	Derivado de que nuestra red de afiliados en el estado de Sinaloa cuenta con mas de 100 establecimientos de diferentes cadenas comerciales nacionales y regionales, y estas a su vez cuentan con sucursales en los Municipios del estado, Solicitamos a la convocante nos permita presentar solo los contratos más representativos para dar cumplimiento a este punto. (sic)				
RESPUESTA:		PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 5.2.a) EN SU SEGUNDO PÁRRAFO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS CON CADENAS COMERCIALES, ESTOS DEBERÁN SER LOS SUFICIENTES PARA DEMOSTRAR LA COBERTURA DE ACEPTACIÓN ESTATAL DE LAS TARJETAS QUE OFERTEN. ASIMISMO, DEBERAN LOS LICITANTES ANEXAR ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DONDE SE RELACIONEN LOS ESTABLECIMIENTOS POR LOCALIDAD Y MUNICIPIO DONDE SEAN ACEPTADOS LOS VALES				

PREGUNTA # 7

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
1		26		13		PENAS CONVENCIONALES
DUDA OBSERVACION:	U	Conforme a la naturaleza de la prestación de servicios de Sodexo, podría aceptar la convocante que la penalización sea sobre los bienes no entregados, se acepta nuestra propuesta?				



RESPUESTA:	SE TRANSCRIBE Y RATIFICA LA PARTE APLICABLE DEL NUMERAL 13 SEGUNDO PÁRRAFO. DE LA CONVOCATORIA. SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS VALES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y HASTA EL 10 % SEGÚN CORRESPONDA, SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN QUE SEA MAYOR A LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SOBRE LA PARTE PROPORCIONAL NO ENTREGADA
-------------------	--

EN RELACIÓN AL SEGUNDO CORREO REMITIDO POR ESA EMPRESA REALIZANDO PREGUNTAS, SE MENCIONA QUE:

PREGUNTA # 1

NÚMERO DE PARTIDA	NÚMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
	PÁGINA 7	Párrafo Previo al Punto 1.1.	LA PRESENTE LICITACIÓN ES PRESENCIAL
DUDA OBSERVACION:	U	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE QUE SE NOS PERMITA ENVIAR NUESTRA PROPUESTA MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, O BIEN POR MEDIO DE MENSAJERIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:		RESPUESTA SIMILAR A LA EMITIDA RESPECTO A SU ANTERIOR PREGUNTA 1.	

PREGUNTA #2

NÚMERO DE PARTIDA	DE	NÚMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PÁRRAFO
		PÁGINA 17	5.2 PROPUESTA TECNICA INCISO A Inciso a	COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS CON CADENAS COMERCIALES, PARA LA COBERTURA DE ACEPTACIÓN ESTATAL DE LAS TARJETAS QUE OFERTE. ASIMISMO, ANEXAR ARCHIVO EN FORMATO EXCEL DONDE SE RELACIONEN LOS ESTABLECIMIENTOS POR LOCALIDAD Y



			MUNICIPIO DONDE SEAN ACEPTADOS LOS VALES
DUDA OBSERVACION:	U	LOS CONTRATOS QUE SE TIENEN ESTABLECIDOS CON LAS DIFERENTES CADENAS COMERCIALES SON CONFIDENCIALES, PARA SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN DE NUESTROS SOCIOS COMERCIALES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA QUE SE PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON DICHOS CONTRATOS., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
RESPUESTA:		RESPUESTA SIMILAR A LA EMITIDA RESPECTO A SU PREGUNTA 6.	

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE QUE NOS PERMITA ENVIAR NUESTRA PROPUESTA MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, O BIEN, POR MEDIO DE MENSAJERIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA SIMILAR A LA EMITIDA A LA PRIMERA SOLICITUD DE ACLARACIONES NÚM. 1 DE SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.

MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA # 1

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
2		8		2.2		Primero
DUDA OBSERVACION:	U	¿Mediante qué medio será solicitado por parte de COBAES, las fechas y montos en los que serán realizadas la dispersión de los vales de despensa en las tarjetas?				
RESPUESTA:		MEDIANTE SOLICITUD A TRAVES DE ARCHIVO ELETRÓNICO, CON PERIODICIDAD QUINCENAL				

PREGUNTA #2

NÚMERO PARTIDA	DE	NÚMERO PAGINA	DE	NUMERAL CONTENIDO	DE	PÁRRAFO
----------------	----	---------------	----	-------------------	----	---------



3	11	3.2	Primero
DUDA U OBSERVACION:	¿Adicional al impuesto al valor agregado (IVA), a que otros impuestos y derechos se refiere que deberán de ser pagados por el licitante?		
RESPUESTA:	EN SU CASO, A TODO AQUEL IMPUESTO Y DERECHO QUE POR LEY LE CORRESPONDA PAGAR AL LICITANTE		

PREGUNTA #3

DUDA U OBSERVACIÓN GENÉRICA: (Cualquier pregunta sin relación a determinado inciso)	
DUDA U OBSERVACION:	1. ¿Los beneficiarios a quienes se les otorgó previamente una tarjeta, podrán reutilizarla mediante una nueva dispersión de fondos? 2. La adquisición de productos se limitará sólo a artículos de primera necesidad, o se extenderán a otros productos? De extenderse a otros productos, ¿Cuáles serían estos? 3. ¿El saldo de las tarjetas tiene fecha de expiración, o podrá ser acumulable? En caso de expirar el saldo, ¿el licitante podrá cancelarlo o se podrá reactivar posteriormente? 4. La licitación se limita a 3,300 tarjetas, una vez expedidas dichas tarjetas por el licitante, ¿podrá COABES solicitar nuevas tarjetas? 5. El pago señalado en la partida 3, página 10, numeral 3.3, de las bases de la licitación, ¿será por el monto gastado en cada una de las tarjetas? O ¿será por el monto total dispersado solicitado por COBAES?
RESPUESTA:	NO RELACIONA SU SOLICITUD CON NINGÚN APARTADO DE LA CONVOCATORIA EN ESPECÍFICO, POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, ESTA PREGUNTA ES DESECHADA.

UNA VEZ QUE SE HA DADO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DEL



REGLAMENTO, SE DA OPORTUNIDAD AL LICITANTE PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA A LAS RESPUESTAS FORMULADAS, ESTIME PERTINENTES EN RELACIÓN A MANIFIESTÓ NO TENER PREGUNTA QUE

EN ESTRATÉGICA QUE ESTE ARTÍCULO 33 Bis DE LA LEY SE PRECISA LA MANIFESTACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA.

SE CONFIRMA EL DÍA 01 DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS, EN ESTE LUGAR.

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.

EN REPRESENTACIÓN DEL **DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE LA **LIC. THALÍA KARAMANOS CECENA**, SECRETARIA GENERAL

LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. LYDIA MARÍA LÓPEZ BARRAZA, VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER.



**M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA, VOCAL Y
DIRECTOR ACADÉMICO**

**C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA, VOCAL Y
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO.**

**EN REPRESENTACIÓN DEL M.C. RIGOBERTO
VELÁZQUEZ ELENES, VOCAL Y DIRECTOR DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASISTE EL MSC.
CARLOS HUMBERTO BONILLA JIMENEZ, JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS**

**LIC. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA,
CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO,
COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

**LIC. CONCEPCIÓN VALDEZ ROCHA, JEFA DE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS, JEFE DE
DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTRO E
INVENTARIOS**

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL
ESTADO.**

C. VLADIMIR LENIN FLORES RUIZ

POR LOS LICITANTES

**C DINORAH CELINA COBIAN MORALES, REPRESENTANTE DE
MONEDEROS MODERNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V**



SEP/C
Secretaría de Educación
Pública y Cultura

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN LA-925016992-E7-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS



Handwritten signatures in blue ink, including the name "MBS" and several illegible signatures.



SEPYC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



LISTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-925016992-E7-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS., CELEBRADO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, SEXTO PISO, COL. CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA.

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
Carlos Humberto Bonilla Sánchez	Jefe del Depto de desarrollo de Software	
Lic. Martín Alberto Nuñez Delgado	Titular del OIC	
Admiral Gómez	S.T. D. T.	
Jesus LEOPOLDO GARCIA GARCIA	BIENES SUMINISTRADOS E INVENTARIOS	
Eduardo Salazar H.	Planeación y Presupuesto	
Concepción Valdez Rocha	Depto. Servicios Administrativos	
María Belén J. Campuzano	DA y F	
Guillermo Nivas	DA y F	
Lydia Ma. López Barrera	Dirección de Vinculación	
Arturo Gutiérrez Olvera	Director Académico	
Thaís Karmanas Cerezo	Secretaría General	



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



LISTA DE LOS LICITANTES ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-925016992-E7-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS., CELEBRADO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, SEXTO PISO, COL. CENTRO SINALOA, CULIACÁN, SINALOA.

[illegible]



SEP
Secretaría de Educación
Pública y Cultura

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado

BUENOS DÍAS, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, PRESIDENTE ESTÁ REUNIÓN, DANDO LA MAS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LA-925016992-E7-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPESA ALIMENTICIA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS.

EN PRIMER LUGAR, MENCIONARÉ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS. (NOMBRE CONTENIDO EN LAS LISTAS DE ASISTENCIA).

1) A CONTINUACIÓN, ME PERMITO DAR A CONOCER LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS LICITANTES Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES: (NOMBRE CONTENIDO EN LAS LISTAS DE ASISTENCIA).

2) ESTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS, QUE HOY SE ATIENDEN, SON LAS RECIBIDAS EN LOS TIEMPOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

SE ACLARA QUE LAS MODIFICACIONES, QUE RESULTEN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA ORIGINAL, Y DICHAS MODIFICACIONES DEBERÁN SER CONSIDERADAS Y ATENDIDAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

LE SOLICITO AL SR. RIGOBERTO ZAMARRIPA CHAIDEZ DÉ LECTURA A LAS PREGUNTAS, RESPUESTAS, ASÍ COMO LAS PRECISIONES QUE SOBRE LA CONVOCATORIA SE REALICEN.